



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Esta placa o Licencia es propiedad del Ayuntamiento y se expide en los terminos dispuestos en los Arts. 132, 138 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zempoala.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

MARIA BELEN GOMEZ LABRA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

PRIV. 26 SAN GABRIEL N. 893 M.26 LTE.71, FRACC. PRIVADAS DE SANTA MATILDE, ZEMPOALA, HGO.

GIRO O ACTIVIDAD COMERCIAL

FARMACIAS

RAZÓN SOCIAL

FARMACIA "LOS ANGELES"

CATEGORÍA DE LICENCIA

A	M	B
		X

LOCALIDAD

PRIV. DE SANTA MATILDE

ESTA LICENCIA DEBERA RENOVARSE
EN LOS PRIMEROS 3 MESES DEL AÑO
QUE CORRESPONDA.

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO PARA
EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

FOLIO

0516

APERTURA O RENOVACIÓN

APERTURA 2025

HORARIO

8:00 A 22:00 HORAS

SUPERFICIE APROXIMADA

18.00

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

GOLB0503018G1

FECHA DE EMISIÓN

07/04/2025

FECHA DE VENCIMIENTO

31/03/2026

IMPORTE

\$1,466.10



Recibi original
Pedro Aldana
1/Julio/25

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5, fracción II, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 64, 65, 66, 68, y 83 del Reglamento de Mercados, Tianguis, Comercio de Prestación de Servicios Eventos y Espectáculos del municipio de Zempoala, se expide la presente licencia de funcionamiento, previo pago a los derechos conforme a los y Art. 4, 5, 18, 20, 21 y 22 de la Ley de Ingresos del municipio de Zempoala, vigente.



Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo
Municipal Constitucional de Zempoala, Hidalgo

Mtro. Mahatma Gandy Hernández Amador
Director de Reglamentos y Espectáculos



El titular está obligado a tramitar una nueva licencia si realiza modificaciones de giro, área, cambio de denominación o por cualquier otra variación de las condiciones que motivaron la expedición de la licencia de funcionamiento.